

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Asunto : Poder especial

El suscrito, **JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO**, domiciliado en la ciudad de Santa Marta, quién en calidad de Vicerrector de Investigación, nombrado mediante Resolución Rectoral No 268 de 26 de marzo de 2021, y Acata de Posesión No 008 del 05 de abril de 2021, actuando de conformidad con la Resolución Rectoral No. 398 de 2017, en nombre y representación de: **“UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA”** por medio del presente escrito otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **“MÉTODO Y SISTEMA PARA EL PERFILAMIENTO DE USUARIOS”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Universidad administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
CC. No. 85.081.920